

**ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Pascual Ribes.—20.935.

**ACCESORIOS DE BAÑO ARTYSAN, S. A. L.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas de Accesorios de Baño Artysan, Sociedad Anónima Laboral, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Castellbisbal, Polígono Industrial Santa Rita, calle Óptica, número 8, el día 15 de junio de 2006, a las 15,00 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2006, a las 15,00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Auditadas (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el Informe de Gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Prórroga de los auditores para el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Castellbisbal, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Amatrain Vila.—20.536.

**ACTIVIDADES SOCIALES  
INSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Arucas (Las Palmas), en primera convocatoria el día 5 de junio de 2006 a las diecinueve horas, en la calle Párroco Báez, 8, El Trapiche, y, de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2005 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Tercero.—Orogar facultades para elevar a público, si procede, los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Arucas (Las Palmas), 10 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ferrer Sot.—20.112.

**ADMINISTRACIONES  
AGROFORESTALES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Administraciones Agroforestales, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasado día 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de junio de 2006, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 2 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Gran Vía, 39, 28013 Madrid, al objeto de que en la misma se delibere y vote sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, a 20 de abril de 2006.—Secretario no Consejero, Antonio José Vela Ballesteros.—20.614.